

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 12 de Abril de 2017.

## **Juanjo Lersundi publica el libro 'Carlismo y Nacionalismo Vasco. Orígenes históricos'**

-

- M. J. A.
- IRUN

12 abril 2017 00:12

El irunés Juan José Lersundi ha publicado el libro titulado 'Carlismo y nacionalismo vasco. Orígenes históricos', un volumen de 302 páginas de Ediciones Andante. Este no es el primer trabajo de investigación y divulgación histórica que realiza Lersundi, ya que le preceden los titulados 'Introducción a la historia de los fueros vascos' y 'Federalismo y Autonomías', publicados por la misma editorial. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y abogado-economista por la de Deusto, Lersundi ha simultaneado sus más de cuarenta años de ejercicio profesional con el estudio de la historia de España y de sus instituciones.

El nuevo libro del abogado irunés es un ensayo «sobre los orígenes históricos del carlismo y del nacionalismo vasco. Como los dos trabajos anteriores, admitidos como libros de consulta en la UPV y en los colegios de abogados de Vizcaya y Gipuzkoa, es un libro para estudiantes, profesionales o personas que tengan curiosidad por estos temas», explica el autor.

En 'Carlismo y nacionalismo vasco. Orígenes históricos', Lersundi realiza «un análisis de aproximación histórica respecto a los orígenes ideológicos del carlismo y del nacionalismo vasco. Respecto del carlismo, el punto de partida se sitúa en la auténtica revolución que supuso en España la llegada desde finales del siglo XVIII de teorías políticas que ponían en cuestión tanto el Antiguo Régimen como el absolutismo monárquico», señala.

En cuanto al nacionalismo vasco, el autor se remonta «a las teorías del vasco-cantabrismo y de la invencibilidad vasca». En el libro, se van enumerando, en orden cronológico, los diferentes factores -políticos, históricos, sociales, religiosos y hasta literarios que han dado lugar al llamado 'mito vasco'. Entre ellos, destacan el fuerismo del siglo XIX, el sistema de impuestos o la exención del servicio militar obligatorio.